

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 008

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

06 de agosto de 2020

ACTA CD-EXT-FCB N° 008/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 16H00 del día jueves 06 de agosto de 2020, en forma virtual a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal, Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad, Msc. Carlos Carrera, Coordinador Aseguramiento de la Calidad; Dr. Santiago Buitrón, Coordinador de Posgrado e Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e).

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

Observación: A petición de la Sra. Decana, se incluye el numeral 1.4. Programa Anual de Planificación 2021, Facultad de Ciencias Biológicas.

1.- COMUNICACIONES:

- 1.1** Designación de funcionarios-Comisión Técnica y Fiscalizador de Contrato para la Readecuación del Ala Norte del Edificio de Salud Mental-Facultad de Ciencias Biológicas.
- 1.2** Carrera de Biología Semipresencial para la Sede de Galápagos.
- 1.3** Aprobación de la Comisión Económica transferencia de presupuesto del Instituto de Estudios Amazónicos e Insulares a la Facultad de Ciencias Biológicas.
- 1.4** Programa Anual de Planificación 2021, Facultad de Ciencias Biológicas

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



1.1 Designación de funcionarios-Comisión Técnica y Fiscalizador de Contrato para la Readecuación del Ala Norte del Edificio de Salud Mental-Facultad de Ciencias Biológicas.-

Se da lectura al oficio No. UCE-FCB-DEC-2020-0120-O, suscrito por el Arq. Freddy Cevallos Rojas, Director de Planificación Física Universitaria, a través del cual, se refiere al proceso de contratación pública procedimiento Cotización READECUACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL ALA NORTE DEL EDIFICIO DE SALUD MENTAL UBICADO EN EL CAMPUS EL DORADO, sugiere a los funcionarios por la Dirección de Planificación Física Universitaria, para conformar la Comisión Técnica de calificación de ofertas al Ing. Santiago Gómez Gómez y como Fiscalizadora a la Ing. Lucía Chamorro Castro. Es importante señalar que las designaciones oficiales deberán ser realizadas por la máxima autoridad.

Al respecto, este órgano colegiado, RESUELVE: Avocar conocimiento.

1.2 Carrera de Biología Semipresencial para la Sede de Galápagos.-

Se conoce el oficio Nro. UCE-DGA-2020-1664-O de 04 de agosto de 2020, suscrito por el Arq. Alfonso Isch, Director General Académico de la Universidad, en respuesta al Documento No. UCE-DGA-2020-1625-O, en el que la facultad pone a consideración la posibilidad del diseño de la Carrera de Manejo Sustentable de Recursos Naturales, para colaborar con el incremento de la oferta para la Sede Galápagos; en tal virtud, solicita se sirva revisar el resumen de la base de posibles carreras que pudieran implementarse en la Sede Galápagos del campo que compete a la Facultad de Ciencias Biológicas (señaladas en rojo), con el fin de que se pueda trabajar en el diseño de una de ellas para su posterior ejecución. Además anexa, un resumen que es el resultado del estudio de pertinencia realizado por los funcionarios de la mencionada sede.

Al respecto, este órgano colegiado, RESUELVE: Avocar conocimiento.

1.3 Aprobación de la Comisión Económica transferencia de presupuesto del Instituto de Estudios Amazónicos e Insulares a la Facultad de Ciencias Biológicas.-

Se da lectura al oficio Nro. UCE-VIDI-2020-0597-O de 03 de agosto de 2020, la doctora María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, remite la RESOLUCIÓN RCE-S.O.016 N° 097-2020 de fecha 31 de julio de 2020, mediante el cual, la Comisión Económica en sesión ordinaria de 23 de julio de 2020, aprueba la transferencia del presupuesto del Instituto de Estudios Amazónicos e Insulares por USD \$13.500,00 a la Facultad de Ciencias Biológicas.

Al respecto, este órgano colegiado, RESUELVE: Avocar conocimiento.

1.4 Programa Anual de Planificación 2021, Facultad de Ciencias Biológicas.

La Sra. Decana se refiere a las reformas realizadas en el PAP 2021 de la facultad, señala que el Departamento Financiero de la facultad, trabajó con los Directores de Carrera, Subdecano, y

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Coordinadores. Que se dio a conocer las modificaciones realizadas después de una reunión que se mantuvo con la Dirección de Planeamiento Universitario.

La Sra. Decana informa a los miembros del Consejo Directivo, lo siguiente:

-En el H. Consejo Universitario, se indicó que en el mes de agosto tampoco se regresa a las actividades presenciales en la Universidad, es posible que se ingrese en el mes de septiembre, pero no los estudiantes ya que concluirán el semestre en forma virtual.

-En la Facultad hay varios procesos y no hay una coordinación de los mismos, se lo debe realizar a través del Msc. Juan Francisco Rivadeneira, ya que él preside la Comisión Científica; y que es necesario fortalecer la investigación.

-El Director de la Carrera de Biología, se refiere al Rediseño de la Carrera que se lo ha planteado en base a las líneas de investigación, las mismas que articulan vinculación con la sociedad, docencia, itinerarios y prácticas pre profesionales. Que se reunió con los estudiantes y pidieron tener más información sobre el Rediseño. Que propuso socializar los itinerarios ya que los estudiantes no lo conocen. Que la Sra. Vicerrectora Académica indicó que el próximo semestre inicia en el mes de enero de 2021.

-El Director de Recursos Naturales Renovables, indica que tiene algunos estudiantes a quienes les falta las prácticas pre profesionales. Que conversó con el Municipio de Quito y necesitan la colaboración de los estudiantes como practicantes. La Sra. Decana indica que el semestre concluye en forma virtual, por lo que no hay actividades presenciales con los estudiantes. Que no se adquiera compromisos con el Municipio que luego no se pueda cumplir.

-La Representante Estudiantil, señala que a la mayoría de los estudiantes de noveno semestre les falta horas de vinculación y que ellos querían saber si podrían proponer algún proyecto en línea. La Sra. Decana solicita que se coordine con el Sr. Subdecano ya que está a cargo de Vinculación con la Sociedad. También indica que es vergonzoso que los estudiantes se quejen de que los profesores les envían lecturas en inglés. La Representante Estudiantil, señala que va a conversar con sus compañeros. También indica que con los representantes de los cursos, están preparando una encuesta para conocer en qué estado de salud se encuentran los estudiantes para determinar qué apoyo necesitan, la Sra. Decana le solicita que coordine con el Sr. Subdecano que está a cargo de Bienestar Estudiantil.

-El Coordinador de Aseguramiento a la Calidad, señala que tiene algunas prácticas con los estudiantes de revisión de base de datos e información en las Instituciones de Investigación, para generar documentos, sin salir al campo. La Sra. Decana solicita que coordine con los Directores de Carrera, para que realicen una Convocatoria y se conozca que estudiantes están interesados.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



-El Director de Carrera de Biología, solicita a la Representante Estudiantil que le proporcione la información con relación a los estudiantes que se encuentran enfermos para coordinar un plan de contingencia.

-El Director de la Carrera de RNR, solicita se amplíe la prórroga para los estudiantes que se van a titular. El Coordinador de Titulación, indica que la ampliación del plazo es del 16 de marzo hasta el 16 de septiembre de 2020, para la unidad de titulación 2019-2020, si caen dentro de esos períodos se les extiende seis meses contados a partir de la finalización de la malla curricular. El Director de la Carrera de Biología, indica que el Vicerrectorado Académico ha emitido las disposiciones sobre prórrogas en los procesos de titulación o cambios en las modalidades de titulación, de los estudiantes que se encuentran en la Unidad de Titulación 2019-2020.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 17H18.

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-** Quito, 06 de agosto de 2020.